

STEs-i apoya la huelga en el sector educativo convocada en el País Vasco por STEILAS, ELA y LAB para el 22 de marzo.

Los sindicatos STEILAS, ELA y LAB han convocado una huelga educativa en el País Vasco porque defienden que es necesario revertir los recortes impuestos por el gobierno de Gasteiz, junto con la LOMCE, una ley que limita y desregula radicalmente la Educación de Euskal Herria, y el Plan Heziberri 2020, que marca las líneas estratégicas en el ámbito europeo con respecto a la educación.

La movilización persigue dar la vuelta a esta situación y reforzar el desarrollo y la construcción del sistema educativo propio, para lo cual es imprescindible recuperar el derecho a la negociación colectiva en la educación pública y mejorar sustancialmente las condiciones laborales. Para contrarrestar dichos recortes exigen:

- Las plantillas de educación pública de la CAPV deben aumentar al menos en 2.000 personas, y 900 en Nafarroa.
- La temporalidad media de casi el 40% (38% en el personal docente, 57% en las Haurreskolak, 58% en Educación Especial y 63% en Cocinas y Limpieza) debe reducirse al 6%, estabilizando en los diferentes colectivos más de 1.800 puestos de trabajo en Nafarroa, y más de 6.000, en la CAPV.
- El número de alumnas y alumnos por clase debe reducirse un 10%.
- Se debe recuperar el poder adquisitivo del personal de educación.
- Es urgente que las sustituciones se realicen desde el primer día.
- Las bajas deben pagarse en su integridad, y dejar de castigar a las trabajadoras y trabajadores que enferman.
- Hay que recuperar las medidas que facilitan y acompañan la jubilación.

Además, para garantizar el desarrollo de la educación en Euskal Herria es imprescindible incrementar la totalmente insuficiente inversión pública en educación (que supone un 3,1% del PIB en Nafarroa y un 3,5% en la CAPV), para dar pasos en el desarrollo de la educación pública, tal y como se indica en la Carta Social de Euskal Herria, equiparándonos al menos a la media europea, y alcanzando progresivamente un gasto del 6% del PIB. La educación es un instrumento fundamental para garantizar la igualdad, la justicia social, la integración y la cohesión social. Para ello es imprescindible que se incrementen y garanticen los recursos para hacer frente de manera adecuada a las necesidades educativas especiales.

Igualmente, es necesario derogar la LOMCE, una ley que limita y desregula radicalmente el sistema educativo y el Plan Heziberri, que supone la adaptación de aquella a la CAPV. Asimismo, hay que abandonar la mercantilización de la enseñanza para que ésta sea un instrumento de desarrollo personal y social integral, impulsando la cohesión social y la integración, basándose en la diversidad, la igualdad y la coeducación.

Se deben superar las políticas y modelos educativos que no garantizan un conocimiento suficiente del euskara y se debe desarrollar, con las adaptaciones necesarias en función de la realidad de cada lugar, un modelo de inmersión lingüística en euskara que posibilite un alumnado euskaldun y plurilingüe.

Comunicado de Prensa

Por todo esto, los sindicatos, junto con los demás agentes educativos y sociales, convocan una jornada de huelga en la enseñanza pública no universitaria de la CAPV el 22 de marzo, pero si el gobierno vasco no da muestras de reconducir la situación, se incrementará la dinámica de movilización y de huelga. Igualmente, en la medida en que el proceso de negociación abierto con el Gobierno en Navarra no dé frutos sustanciales en el mismo sentido, se activará la movilización en Navarra.

STEs-inter sindical, comparte las razones que motivan esta convocatoria y anima a las compañeras y compañeros de Euskal Herria a mantenerse firme en las reivindicaciones de una lucha que nos une.

Secretariado de STEs-inter sindical
21 de marzo de 2017